

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas, del día cuatro de junio de dos mil doce, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Tte. de Alcalde, D. José Repiso Torres, por ausencia justificada del titular, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del Grupo Popular
D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejaj del Grupo Popular.
Dña. Rosa María Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejaj del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejaj del Grupo Popular

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes, y por el Interventor Acctal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DE 2012.
- 2º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.
- 3º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DE 2012.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 25 de mayo de 2012, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó mostrar su conformidad con el borrador del acta anteriormente indicado.

2º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.

Visto el escrito presentado por D. Rafael Pérez Trapero, en representación del Club Deportivo de Tiro Montillano, por el que solicita la devolución de la fianza

depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de 16 módulos de feria, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución al Club Deportivo de Tiro Montillano, la fianza depositada por importe de 640,00€, mediante operación nº 32012000556, en concepto de uso de módulos de feria, para celebración de prueba deportiva celebrada el día 29-04-2012.

3º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia adoptada por unanimidad de los miembros presentes, lo que constituye el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta de Gobierno Local, se trató el siguiente asunto:

1º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE NAVES MUNICIPALES.

Vista la solicitud presentada por D. José Luis Baños Ramírez, en representación de la Asociación grupo Parroquial Pro Hermandad del Dulce Nombre, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a D. José Luis Baños Ramírez de la cantidad de 180 euros, depositadas mediante mandamiento de ingreso 32012000487, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de concierto de José Manuel Soto, el pasado día 28-04-2012.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.